



MOCIÓN PARA APROBAR LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS ARQUEOLÓGICOS EN LA PROVINCIA DE ALBACETE.

En nuestra provincia existen espacios arqueológicos importantes como Libisosa (Lezuza), el Tolmo de Minateda (Hellín), el Cerro de los Santos (Montealegre del Castillo), Balazote, Alpera, la Peña del Castillo en las Peñas de San Pedro y otros muchos. En algunos de ellos trabajan equipos de investigadores que realizan excavaciones y otros están abandonados o cerrados por falta de presupuesto. La conservación de los yacimientos arqueológicos conlleva la puesta en valor de las poblaciones en que se encuentran, aportando visibilidad, empleo y turismo.

Las diputaciones provinciales de nuestra región dedican una buena parte de recursos a la investigación arqueológica y a la puesta en valor de los yacimientos arqueológicos. Así diputaciones como la de Cuenca tiene un Plan de Rehabilitación, Conservación y Protección del Patrimonio de la Provincia de Cuenca con fondos propios, ha invertido 215.000 euros en el yacimiento de Valeria, gestiona el Parque Arqueológico de Segóbriga hasta 2019 y aporta 730.000 euros para la villa de Noheda dentro del plan Plamit. La de Toledo cuenta con un Servicio de Cultura y Arqueología y subvenciona diversas excavaciones como Los Hitos o Arisgotas con 20.000 euros anuales por proyecto. Ciudad Real y Guadalajara tienen cifras parecidas.

La Diputación de Albacete no tiene presupuesto directo para la investigación del Patrimonio Arqueológico de la provincia, y únicamente subvenciona, en el presupuesto de 2017, a través del IEA, se destinan dos partidas: una ayuda directa a la Investigación en Libisosa (15.000€) y otra para la investigación en la Peña del Castillo (5.000€). Tan pobre contribución repercute en la falta de avances en la preservación de patrimonio, en la investigación, y en la pérdida de oportunidades de desarrollo rural.

Creemos que el apoyo a la arqueología provincial es necesaria tanto por la revitalización histórica y cultural que conlleva, como por la importante cantidad de puestos de trabajo y riqueza que pueden aportar a nuestra economía, por ello pedimos que la Diputación de Albacete establezca un presupuesto anual para realizar una convocatoria pública de ayudas a las excavaciones arqueológicas que se realicen en la provincia.

La convocatoria debe establecer que las cuantías de las ayudas por proyecto se decidirán en base a la memoria presentada por cada uno de los equipos de investigación. Las bases y el baremo que establezcan la concesión de las ayudas deben ser públicos y las asignaciones no directas sino por libre concurrencia.

En cualquier caso en el baremo se debería valorar:

- La solvencia científica de la dirección y del equipo de cada proyecto, que incluye el permiso de excavación que exige la Delegación de Cultura de la Junta de Comunidades de CLM.
- La duración en el tiempo de la campaña de excavación.
- El número de empleos directos que conlleva la excavación.

Por todo lo anterior, proponemos al Pleno de la Diputación Provincial de Albacete los siguientes **ACUERDOS**:

- Destinar una partida presupuestaria para apoyar los proyectos arqueológicos de la provincia de Albacete.
- Realizar una convocatoria pública de ayudas a la investigación arqueológica en régimen de concurrencia competitiva dirigida al los equipos que realizan excavaciones en la provincia de Albacete.

En Albacete, a 30 de mayo de 2017

Fdo.: María Victoria Delicado Useros
Portavoz Ganemos-IU